

**13049** RESOLUCION de 28 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 98, correspondiente al día 26 de abril de 1988, se publica la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Picassent, 28 de abril de 1988.—La Alcaldesa, María Francisca Hidalgo Aguado.

**13050** RESOLUCION de 29 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Calonge (Gerona), referente a la convocatoria para proveer diversas plazas del Cuerpo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 17, de fecha 9 de febrero de 1988, y número 47, de 19 de abril de 1988, aparece la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Ocho Policías municipales.  
Dos Cabos de la Policía Municipal.  
Un Sargento de la Policía Municipal.

Las instancias se presentarán al señor Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Todos los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Calonge, 29 de abril de 1988.—El Alcalde.

**13051** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Operarios de limpieza de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, correspondiente al día 29 de abril del presente año, aparecen publicadas las bases mediante la que este Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), convoca oposición libre para cubrir en propiedad 13 plazas de Operarios/as de limpieza de Escuela y otros locales de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel del grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y dedicación del 50 por 100.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se dirigirán al señor Alcalde y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contando a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también remitirse utilizando cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derecho de examen.

Los sucesivos anuncios respecto a esta oposición se publicarán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuando esto proceda.

Aguilas, 3 de mayo de 1988.—El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

**13052** RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 99, de 30 de abril de 1988, se publica la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, incluida en la oferta de empleo de 1987, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el Registro General de Entrada o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen ascienden a 1.500 pesetas y reintegro de 75 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Estrada, 4 de mayo de 1988.—La Alcaldesa.

**13053** RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Herrero de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Herrero, vacante en la plantilla laboral de esta Corporación.

Las características de la plaza son las siguientes:

Reglamentación laboral: Construcción.  
Grupo: 8, equiparada a nivel E, de funcionarios municipales.  
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 2 de mayo de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 4 de mayo de 1988.—El Alcalde.

**13054** RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de la plantilla de personal laboral.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Conductor, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Las características de la plaza son las siguientes:

Reglamentación: Construcción.  
Grupo: 8, retribuciones asimiladas al nivel D, de funcionarios municipales.  
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 2 de mayo de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 4 de mayo de 1988.—El Alcalde.

**13055** RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 50, de fecha 26 de abril de 1988, se publican convocatorias para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, mediante concurso-oposición, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial:

Plantilla funcionarios de carrera:  
Dos de Médico Anestesiista.  
Una de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Una de Arquitecto.  
Una de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Plantilla laboral:  
Una de Programador.  
Dos de Auxiliar de Artes Gráficas.  
Nueve de Auxiliar de Recaudación.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o bien de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar, expresamente, que los restantes anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos de la Diputación de Castellón.

Castellón, 5 de mayo de 1988.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.

**13056** *RESOLUCION de 6 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Lloseta (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 52, de fecha 30 de abril de 1988, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre para la provisión de una plaza de Policía municipal, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, grupo D.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», cuando así proceda y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lloseta, 6 de mayo de 1988.—El Alcalde, Miguel Pons Ramón.

**13057** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 4 de marzo de 1988, ha acordado aprobar las bases y convocar el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Cabo de la Policía Local entre funcionarios Guardias y Cabos de las Policías Locales de cualquier Ayuntamiento del Estado español.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de abril de 1988, número 94.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales desde la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para conocimiento general de los interesados.

Catarroja, 9 de mayo de 1988.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.

**13058** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» números 86 y 97 de fechas 15 de abril y 29 de abril de 1988, publican las bases íntegras que han de regir en la convocatoria de provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, así como la corrección de errores al mismo, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Miranda de Ebro, 9 de mayo de 1988.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

**13059** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancia será de treinta días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 50, de 25 de abril de 1988.

Los restantes anuncios preceptivos serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

San Sebastián de la Gomera, 9 de mayo de 1988.—El Secretario general.

**13060** *RESOLUCION de 12 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), por la que se modifica la de 12 de mayo de 1987, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Pleno Municipal, en su sesión de fecha 20 de abril de 1988, acordó estimar el recurso presentado por varios interesados y modificar la base «séptima» de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir cuatro plazas vacantes de «Auxiliares de Administración General», publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 5 de mayo de 1987, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1987.

Dicha modificación afecta al segundo ejercicio de la oposición, regulado por la base «séptima» de la convocatoria, que consistirá en responder, por escrito, a un cuestionario de preguntas, no inferior a 75, con respuestas alternativas, sobre el contenido del programa anejo a la convocatoria sustituyendo esta prueba al examen oral previsto en principio.

Lo que se hace público abriéndose un nuevo plazo de inscripción de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13-5 del Real Decreto 2224/1984.

Jaca, 12 de mayo de 1988.—El Alcalde.

**13061** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Local y dos de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 13 de mayo de 1988, se publican las convocatorias para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición y el de oposición libre, de una plaza de Cabo-Jefe de esta Policía Local y dos de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Moral de Calatrava, 16 de mayo de 1988.—El Alcalde, Adolfo Salvador Gómez.

**13062** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Estivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 29 de abril del corriente año, se publican las bases para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose posteriormente la convocatoria, Tribunal y relación de admitidos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Estivella.

Estivella, 19 de mayo de 1988.—El Alcalde, Robert Renau.